

INFORME MULTIPROCESO CORRESPONDENCIA

DICIEMBRE 2022

SANDRA MILENA VARGAS JURADO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.717.652, Subdirectora Administrativa; **ANA MARIA CORREDOR YUNIS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.537.245, Directora de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte y **HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.369.960, Director de Gestión de Cobro, en calidad de Supervisores del Contrato No. 2021-1040, debidamente designados para tal fin, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, así como lo señalado en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, me permito informar lo siguiente:

1. Indicación de los datos generales del contrato

CONTRATISTA	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917		
SUPERVISOR(ES) Y PERIODOS	SUBDIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)		
	FUNCIONARIO	DESDE	HASTA
	PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA	11/05/2020	20/02/2022
	NEYFI RUBIELA MARTINEZ GUAUTA	21/02/2022	24/07/2022
	SANDRA MILENA VARGAS JURADO	25/07/2022	A la fecha
	DIRECTOR (A) DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE		
	FUNCIONARIO	DESDE	HASTA
	MAURICIO BARON GRANADOS	11/05/2020	30/06/2021
	ALEJANDRA ROJAS POSADA	01/07/2021	08/08/2021
	DANNY STIWAR USMA MONSALVE	09/08/2021	14/07/2022
	ANA MARIA CORREDOR YUNIS	15/07/2022	A la fecha
	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN DEL COBRO		
	FUNCIONARIO	DESDE	HASTA
	GIOVANNY ANDRÉS GARCÍA RODRÍGUEZ	13/07/2020	10/01/2022
	MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN	11/01/2022	23/01/2022
	HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO	24/01/2022	A la fecha
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	4 de marzo de 2021		
OBJETO	Prestar el servicio de mensajería expresa y el servicio integral de correspondencia para las sedes y los diferentes puntos de atención de la secretaría distrital de movilidad.		
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - FECHA - VALOR - VIGENCIA 2021	353	19 de enero de 2021	\$ 279.217.000
	354	19 de enero de 2021	\$ 910.000.000
	411	9 de febrero de 2021	\$ 1.659.229.000
	1089	13 de febrero de 2021	\$ 1.938.335.000
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - FECHA - VALOR - VIGENCIA 2022	19	4 de enero de 2022	\$ 1.170.201.000
	32	4 de enero de 2022	\$ 349.540.000
	33	4 de enero de 2022	\$ 1.850.231.000
	29	11 de enero de 2022	\$ 2.432.514.000

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	330	4 de marzo de 2021	\$ 2.848.446.000
FECHA – VALOR – VIGENCIA 2021	946	4 de marzo de 2021	\$ 1.938.335.000
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	19	6 de enero de 2022	\$ 1.170.201.000
FECHA – VALOR – VIGENCIA 2022	33	6 de enero de 2022	\$ 349.540.000
	37	7 de enero de 2022	\$ 1.850.231.000
	2	4 de enero de 2022	2.432.514.000
PLAZO INICIAL	Treinta y tres (33) meses		
FECHA DE INICIO	4 de marzo de 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	3 de diciembre de 2023		
SUSPENSIONES	N/A		
PRÓRROGA No. 1	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A		
PRÓRROGA No. 2	N/A		
PLAZO FINAL EJECUTADO	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (SI APLICA)	N/A		
VALOR INICIAL	DIECISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$16.198.932.000)		
ADICIÓN No. 1	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$133.190.746)		
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL–FECHA- ADICIÓN	1004 de 25 de noviembre de 2021		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA–VALOR – ADICIÓN	907 de 13 de diciembre de 2021		
ADICIÓN No. 2	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.396.518.372)		
No. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL–FECHA- ADICIÓN	915 de 20 de agosto de 2022 949 de 21 de septiembre de 2022 2803 de 13 de septiembre de 2022 2804 de 13 de septiembre de 2022 2805 de 13 de septiembre de 2022		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL FECHA–VALOR – ADICIÓN	943 de 18 de octubre de 2022 944 de 18 de octubre de 2022 2586 de 18 de octubre de 2022 2587 de 18 de octubre de 2022 2588 de 18 de octubre de 2022		
VALOR FINAL	\$ 17.728.641.118		

2. Estado financiero del contrato

Del valor total del contrato No. 2021-1040, han sido efectuado los pagos, por la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEIS PESOS M/CTE (\$11.749.457.006)**, según los registros que se presentan en los siguientes cuadros:

Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte

PAGOS EFECTUADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	3000365130 10012021	22/06/2021	\$ 165.925.600
2	3000372053 10012021	23/06/2021	\$ 187.630.208
3	3000365131 10012021	22/06/2021	\$ 159.512.480
4	3000470707 10012021	21/07/2021	\$ 161.078.070
5	3000553302 10012021	20/08/2021	\$ 156.925.837
6	3000642850 10012021	23/09/2021	\$ 173.040.770
7	3000743745 10012021	19/10/2021	\$ 182.963.870
8	3000832201 10012021	19/11/2021	\$ 194.419.998
9	3000109846 10012021	21/02/2022	\$ 180.320.906
10	3000984145 10012021	28/12/2021	\$ 151.827.599
11	3000109554 10012022	21/02/2022	\$ 55.309.075
11	3000109554 10012022	21/02/2022	\$ 207.390.851
12	3000189543 10012022	18/03/2022	\$ 169.380.587
12	3000189543 10012022	18/03/2022	\$ 42.021.014
13	3000295168 10012022	26/04/2022	\$ 275.706.970
14	3000374637 10012022	19/05/2022	\$ 249.494.174
15	3000468614 10012022	22/06/2022	\$ 285.585.782
16	3000562463 10012022	26/07/2022	\$ 281.132.147
17	3000668396 10012022	24/08/2022	\$ 302.490.925
18	3000765139 10012022	23/09/2022	\$ 246.261.441
19	3000853354 10012022	21/10/2022	\$ 245.197.344
20	3000939674 10012022	22/11/2022	\$ 329.532.161
21	3001058260 10012022	23/12/2022	\$ 297.233.352
21	3001058261 10012022	23/12/2022	\$ 12.447.567
22	3001083203 10012022	04/01/2023	\$ 194.618.076
Total			\$ 4.907.446.804

Dirección de Gestión de Cobro

PAGOS EFECTUADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	3000368085 10012021	23/06/2021	\$ 84.298.044
2	3000368084 10012021	23/06/2021	\$ 94.799.413
3	3000379975 10012021	24/06/2021	\$ 134.850.008
4	3000474191 10012021	23/07/2021	\$ 198.155.186

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

PAGOS EFECTUADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
5	3000553674 10012021	20/08/2021	\$ 220.559.778
6	3000640265 10012021	22/09/2021	\$ 152.480.154
7	3000734161 10012021	14/10/2021	\$ 152.926.499
8	3000826433 10012021	17/11/2021	\$ 209.712.283
9	3000918482 10012021	16/12/2021	\$ 267.334.811
10	3000984469 10012021	28/12/2021	\$ 144.112.824
10	3000984470 10012021	28/12/2021	\$ 130.599.815
11	3000091400 10012022	16/02/2022	\$ 2.590.931
11	3000091400 10012022	16/02/2022	\$ 104.779.064
12	3000195335 10012022	23/03/2022	\$ 201.839.461
13	3000294306 10012022	25/04/2022	\$ 204.443.400
14	3000375666 10012022	19/05/2022	\$ 112.300.619
15	3000468826 10012022	22/06/2022	\$ 233.271.099
16	3000555984 10012022	22/07/2022	\$ 291.449.291
17	3000655281 10012022	18/08/2022	\$ 146.334.727
18	3000755574 10012022	19/09/2022	\$ 275.636.428
19	3000842080 10012022	19/10/2022	\$ 119.286.913
20	3000938385 10012022	22/11/2022	\$ 146.672.820
21	3001029936 10012022	16/12/2022	\$ 82.681.154
21	3001029937 10012022	16/12/2022	\$ 14.217.178
22	3001081204 10012022	04/01/2023	\$ 100.336.855
Total			\$ 3.825.668.755

Subdirección Administrativa

PAGOS EFECTUADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1	3000368078 10012021	23/06/2021	\$ 101.103.199
2	3000356357 10012021	21/06/2021	\$ 132.626.790
3	3000349006 10012021	21/06/2021	\$ 133.696.559
4	3000466860 10012021	16/07/2021	\$ 121.875.023
5	3000555599 10012021	23/08/2021	\$ 137.355.858
6	3000640268 10012021	22/09/2021	\$ 96.936.255
6	3000640269 10012021	22/09/2021	\$ 41.741.599
7	3000734190 10012021	14/10/2021	\$ 131.025.940
8	3000847199 10012021	24/11/2021	\$ 126.855.539
9	3000936400 10012021	21/12/2021	\$ 120.513.227
9	3000936401 10012021	21/12/2021	\$ 10.423.924
10	3000984467 10012021	28/12/2021	\$ 34.668.980
11	3000195336 10012022	23/03/2022	\$ 150.711.008
11	3000195336 10012022	23/03/2022	\$ 394.107
12	3000259690 10012022	12/04/2022	\$ 144.789.145
13	3000279895 10012022	20/04/2022	\$ 97.531.403
13	3000279896 10012022	20/04/2022	\$ 54.039.847
14	3000374867 10012022	19/05/2022	\$ 137.375.743
15	3000467898 10012022	22/06/2022	\$ 153.311.561
16	3000555982 10012022	25/07/2022	\$ 152.547.037

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

PAGOS EFECTUADOS			
No. PAGO	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
17	3000668178 10012022	27/08/2022	\$ 154.613.149
18	3000755577 10012022	19/09/2022	\$ 157.143.367
19	3000841638 10012022	18/10/2022	\$ 172.758.385
20	3000937871 10012022	21/11/2022	\$ 10.058.689
20	3000938386 10012022	21/11/2022	\$ 144.920.355
21	3001050789 10012022	22/12/2022	\$ 154.193.827
22	3001081205 10012022	04/01/2023	\$ 143.130.931
Total			\$ 3.016.341.447

De conformidad con el reporte del Sistema presupuestal BogData, la ejecución presupuestal del contrato y los informes mensuales emitidos por los Supervisores, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 17.728.641.118
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 11.749.457.006
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	\$ 11.749.457.006
SALDO POR EJECUTAR	\$ 5.979.184.112

3. Constancia de cumplimiento de las obligaciones y del objeto del contrato

En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación, así como de lo en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, dejo constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de diciembre, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, de conformidad con la siguiente información:

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones de conformidad con las condiciones exigidas en el estudio previo, en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica", la propuesta y en el Contrato.	Durante este periodo se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones de conformidad con las condiciones exigidas en el estudio previo, en el Anexo No. 1 "Ficha Técnica", la propuesta y en el Contrato.	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Garantizar que la gestión total de las comunicaciones oficiales externas recibidas, externas enviadas e internas enviadas gestionadas en el sistema de Gestión Documental ORFEO se adelante por parte del equipo de trabajo de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por la SDM, dentro de los tiempos requeridos y conforme a los procedimientos establecidos para ello, la cantidad de equipos de cómputo, comunicación e información y transporte requeridos para la ejecución del objeto contractual.	• Radicación de 34.044 comunicaciones oficiales externas recibidas a través del Sistema de Gestión Documental Orfeo • Se dio trámite a 28.395 radicados por medio físico y electrónico de las comunicaciones externas enviadas con registro en los aplicativos Orfeo y Sipost en los tiempos establecidos. • Se envió por correo electrónico certificado 29.357 comunicaciones que se requirió por este medio en los tiempos establecidos para dicha actividad.	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)
Soportar, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del Anexo No.1 Ficha Técnica literal A Informes mensuales, la realización de todas y cada una de las gestiones necesarias para garantizar el 100% de las notificaciones de los comparendos electrónicos, emitidos por la Secretaría Distrital de movilidad, dentro del mes objeto de pago.	Se gestionaron 77.656 comparendos emitidos por la SDM	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)
Recoger diariamente las comunicaciones oficiales externas enviadas e internas enviadas por la SDM para su entrega por parte del Operador de Servicios Postales, de acuerdo con la programación que se realice con los funcionarios encargados de Correspondencia de la SDM, quien indicará la frecuencia y horarios de esta gestión.	Durante este periodo no se llevó acabo esta actividad, ya que todas las comunicaciones de salida llegan directamente a correspondencia por medio del Sistema de Gestión Documental ORFEO, para el trámite pertinente por parte del contratista.	N/A
Cargar y archivar digitalmente el 100% de las imágenes de las comunicaciones oficiales externas recibidas, externas enviadas e internas enviadas, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDM, tanto en los aplicativos del operador de servicios postales como en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, los cuales deberá entregar	• Se cargaron 34.044 imágenes de radicados de entrada con sus respectivos anexos el mismo día en fueron recibidas las comunicaciones con la calidad requerida. • Se realizó el cargue de 77.656 imágenes de la gestión de comparendos	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
registrados e inventariados hasta el último día del contrato. Toda la documentación deberá ser revisada y aceptada por los funcionarios de apoyo a la supervisión del contrato.	Se cargaron las pruebas de entrega y /o devolución en los aplicativos Orfeo y Sipost de 28.395 comunicaciones externas gestionadas en físico o electrónicas con la calidad y oportunidad requerida.	
Presentar a el/los Supervisor(es) del contrato designado(s) por la SDM para efectos de seguimiento y control de la ejecución contractual y como soporte para el pago, un informe mensual que contenga como mínimo los siguientes aspectos: o Consolidado general de la correspondencia externa enviada presentada durante el periodo donde se evidencie los siguientes aspectos: - Según dependencia - Según componente - Según tipología (nacional / urbano) - Según tiempos (Normal / Urgente) - Según efectividad (Entregas / Devoluciones) - Según Causal de devolución. - Consolidado discriminado de los insumos usados en el alistamiento e impresión de comparendos electrónicos	El contratista entrego los informes diarios y mensuales detallados de la gestión diaria, así como la pre factura correspondiente a este periodo.	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)
Justificar individualmente y en forma clara la causal de devolución de los envíos de comparendos electrónicos, soportado de acuerdo a lo dispuesto en la Ficha técnica en el numeral 1,3,5,	Se reportaron 48.664 comparendos electrónicos con gestión de Devolución, por las siguientes causales: CERRADO 2DA VEZ 7771 DESCONOCIDO 4930 DIRECCIÓN ERRADA 11641 EN PROCESO 521 FUERZA MAYOR 284 LISTA DE CORREO 531 NO EXISTE 18936 NO RESIDE 3640 REHUSADO 323 FALLECIDO 12 NO RECLAMADO 75	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)

Obligación contractual	Cumplimiento de la obligación (Si/No)	Documento o evidencia de cumplimiento que reposa en el expediente contractual
Realizar la recolección con motorizado exclusivo requerido de los documentos y correspondencia de la SDM según lo indicado en el contrato, entre sus sedes.	Durante este periodo se cumplió con la recolección y entrega de las comunicaciones oficiales de salida, esta información es enviada a diario por el contratista, y es cargada en el informe detallado de gestión mensualmente.	Las evidencias son cargadas en el informe detallado de la gestión que se encuentra en SECOP II y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)

En consecuencia, certificamos el cumplimiento del objeto y las obligaciones por parte del contratista, en el marco de la ejecución del contrato 2021-1040, por parte de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

Así mismo, los supervisores del contrato dejan constancia del cumplimiento por parte del contratista del pago de salarios y de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta contractual.

4. Estado de las garantías

Que SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., constituyó la póliza de seguro de cumplimiento No. 36-47-994000022151, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, expedida por la compañía de seguros Aseguradora Solidaria de Colombia, que cubre el Contrato No. 1040 de 2021, aprobada el 16/03/2021

El estado actual de los amparos es el siguiente:

AMPAROS	FECHA DE VIGENCIA		VALOR AMPARADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	04/03/2021	03/06/2024	\$ 1.619.893.200
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	08/05/2021	08/07/2021	\$ 49.979.490
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	31/05/2024	03/06/2024	\$ 809.946.600

5. Sanciones contractuales y declaratorias de siniestro

Durante la ejecución del contrato, se impusieron las siguientes sanciones contractuales que obedecen a la aplicación de los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS:

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

7. Observaciones adicionales

A continuación, se relacionan las observaciones generales durante el segundo semestre de año en curso que ha presentado el contrato durante su ejecución.

- Mediante radicado 202261207672511 del 29 de julio fue solicitado al representante legal información sobre los siguientes ítems:
 1. Inobservancia general por parte del Contratista de las obligaciones exigidas en el Contrato.
 2. Gestión ineficiente en la radicación de comunicaciones externas recibidas, y remitidas por parte de la Secretaría.
 3. Omisión reiterativa en el requerimiento para identificar la aplicación del Decreto 332 de 2020 y la Ley 2040 de 2020 por parte del Contratista.
 4. Requerimiento para envío oportuno de información necesaria para el trámite de las facturas de servicios mensuales

El contratista dio respuesta y aportó las evidencias mediante el radicado 202261202236372 del 10 de agosto de 2022.

- Mediante el radicado No. 202261207888331 del 9 de agosto de 2022 fue autorizado por parte de la Subdirección Administrativa la contratación de 3 auxiliares para el proceso de radicación hasta el mes de diciembre de 2022 a cargo de la factura de esta Subdirección, debido al incremento de las comunicaciones recibidas mediante el canal virtual (correo contactociudadano@movilidadbogotá.gov.co) y con el fin de contrarrestar los atrasos en la radicación, en cumplimiento de los términos establecidos para tal fin.
- Mediante el radicado No. 202261208048341 del 19 de agosto de 2022 se dio alcance al radicado 202261207888331 en consecuencia de lo manifestado por 4-72 respecto a la no disponibilidad de contratar este personal en el horario nocturno, se solicitó modificar esta contratación para la jornada diurna, así mismo, se requirió 3 equipos de cómputo adicionales.
- Mediante el radicado No. 202242008077521 del 22 de agosto de 2022 fue autorizado por parte de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte la contratación de siete (7) mensajeros motorizados y un auxiliar administrativo nocturno con el fin de contrarrestar los atrasos en la notificación, en cumplimiento de los términos establecidos para tal fin, este incremento se debe cargar a la facturación del componente de la dirección de investigaciones administrativas al tránsito y al transporte.

- Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo del 2021 fue aplicado un descuento del 5% por Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de acuerdo con la ficha técnica del contrato, a la factura de la Dirección de Gestión de Cobro sobre el valor de la venta cuyos valores se reflejan en la siguiente relación:

MES	FECHA DE ADMISIÓN	ORDEN DE SERVICIO	CANTIDAD	FECHAS DE INFORME SEGÚN CRONOGRAMA	FECHA DE ENVÍO DE INFORME	CUMPLIÓ	VALOR DE LA VENTA	VALOR A DESCONTAR
MARZO	12/03/2021	14116553	4058	24/03/2021	25/03/2021	NO	\$ 3.114.734	\$ 155.737
MARZO	17/03/2021	14121712	9388	1/04/2021	8/04/2021	NO	\$ 7.089.814	\$ 354.491
MARZO	25/03/2021	14138664	30340	3/05/2021	28/04/2021	SI	\$ 23.244.500	\$ -
TOTALES							\$ 33.449.048	\$ 510.227

Por lo anterior se realizó trámite de Nota Crédito por valor de \$510.227 a la factura emitida a este componente

- Para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 agosto del 2022 fue aplicado un descuento 5% por Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS de acuerdo con la ficha técnica del contrato, a la factura de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte sobre los valores a facturar por concepto de el no cumplimiento del 100% en la calidad de la información consignada en las imágenes de las guías de comparendos electrónicos cargados a Simur Entregas y/o Devoluciones, la cual tiene un valor de \$ 268.216.

6. Documentos soporte

El presente informe se soporta en los siguientes documentos que hacen parte del expediente contractual:

- Cuentas de cobro de cada periodo y de cada componente.
- Informes mensuales detallados
- Pólizas
- Facturas
- Informes entregados por parte del contratista
- Documentos precontractuales (CDP y CRP)

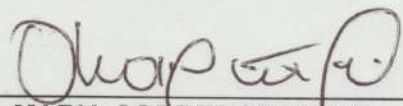
Todos los documentos mencionados en el presente informe reposan en el SECOP II (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01_NTC.1805675&isFromPublicArea=True&isModal=False) y en el expediente de ORFEO (20215300550010001518E)

- Mediante el radicado No. 202261210178081 del 5 de diciembre de 2022 se da continuidad a la contratación del personal requerido mediante los radicados descritos anteriormente, hasta el mes de marzo de 2023.
- Mediante el radicado 202242010403731 del 20 de diciembre de 2022 fue autorizado por parte de la Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte la contratación de dos (2) auxiliares con el fin de contrarrestar el envío masivo de correos electrónicos en cumplimiento de los términos establecidos para tal fin, este incremento se debe cargar a la facturación del componente de la dirección de investigaciones administrativas al tránsito y al transporte hasta el mes de octubre de 2023.

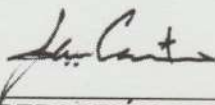
El presente informe se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes de enero de 2023.



SANDRA MILENA VARGAS JURADO
Subdirectora Administrativa



ANA MARIA CORREDOR YUNIS
Directora de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte



HERNÁN SEBASTIÁN CORTES OSORIO
Director de Gestión de Cobro

Elaboró: Myriam Amparo Rodríguez Andrade - Apoyo a la Supervisión - Subdirección Administrativa 